

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2014 10:31 a.m.
Para: 'gerentemarcari@gmail.com'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Demanda).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Subsanación).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Admisorio).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 25 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JUANITA ESTER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COLSALUD S.A. – PERFET BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00343-00

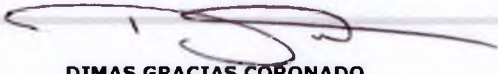
ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD "COLSALUD S.A."**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha once (11) de abril de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y la corrección de la misma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10464 (20140925)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: **jueves, 25 de septiembre de 2014 10:42 a.m.**
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00011.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gerentemarcari@gmail.com

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10464
(20140925) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:35 a.m.
Para: 'notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Demanda).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JUANITA ESTER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COLSALUD S.A. – PERFET BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00343-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha once (11) de abril de 2014. proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y la corrección de la misma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447
(20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@caprecom.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:50 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA (999 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

chernandezr@caprecom.gov.co

mtelleza@caprecom.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447
(20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:34 a.m.
Para: 'Procjudadm204@procuraduria.gov.co'
CC: roterod@procuraduria.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Demanda).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JUANITA ESTER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: COLSALUD S.A. – PERFET BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00343-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha once (11) de abril de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y la corrección de la misma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447
(20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:45 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00060.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

roterod@procuraduria.gov.co

Prociudadm204@procuraduria.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447
(20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:31 a.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Admisorio).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Demanda).pdf; Rad. 2013-00343 R-D Juanita Martinez Rodriguez y Otros (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de Septiembre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JUANITA ESTER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: COLSALUD S.A. – PERFET BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.

RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00343-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha once (11) de abril de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle –adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y la corrección de la misma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447
(20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2014 11:42 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00067.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10447 (20140922)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: REPARACION DIRECTA

ACTOR: JUANITA ESTER MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE LA SALUD Y DE LA
PROTECCION SOCIAL- COLSALUD S.A. – PERFECT
BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.-.

REF: 47-001-3333-006-2013-00343-00

En la ciudad de Santa Marta a los _____ () días del
mes de _____ del año dos mil Catorce (2014) el
suscrito Citador del despacho, debidamente autorizado por el Secretario
del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica
personalmente al señor REPRESENTANTE LEGAL DE PERFECT BODY
MEDICAL CENTER LTDA, el contenido del auto de fecha 11 de Abril de
2014 y de fecha 29 de Agosto de 2014, proferido por este Juzgado dentro
del proceso de la referencia. Para constancia se entrega copia de dicha
providencia y de la demanda con sus anexos. Enterado firma a
satisfacción.

El Notificado _____

El Secretario _____

El Citador Alexander Osorio



*Nota: Hoy 18-09-2014. Al intentar Realizar la
Notificación Personal, el Representante Legal
No se encontraba, por lo que se procedió, a hacer
la Notificación por correo electrónico.*

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Carrera 5ª N° 22-20 Of. 513 Edificio Galaxia

Santa Marta, D. T. C. H.

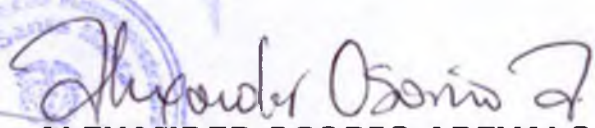
A V I S O

En SANTA MARTA, a los 18-09-2014 () días del mes de _____ del año dos mil catorce (2014), por medio del presente AVISO me permito NOTIFICARLE que el **Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta**, mediante providencia de fecha 11 de Abril de 2014 y de fecha 29 de Agosto de 2014, dispuso Admitir y ordena la notificación de la presente demanda de REPARACION DIRECTA, Radicada bajo el No. 47-001-3333-006-2013-00343-00; instaurada por JUANITA ESTER MARTINEZ RODRIGUEZ Y OTROS contra la NACION – MINISTERIO DE LA SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL- COLSALUD S.A. – PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA – CAPRECOM E.P.S.-..

Se informa a la entidad, que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso al señor (a) REPRESENTANTE LEGAL DE PERFECT BODY MEDICAL CENTER LTDA, o cualquier persona que se encuentre laborando en las instalaciones de la entidad PERFECT BODY MEDICAL CENTER, ubicada en la carrera 20 N° 15 – 110 barrio jardín de la ciudad de Santa Marta; aviso al cual se le adjunta copia de la demanda, sus anexos y de los autos para surtir el traslado correspondiente.

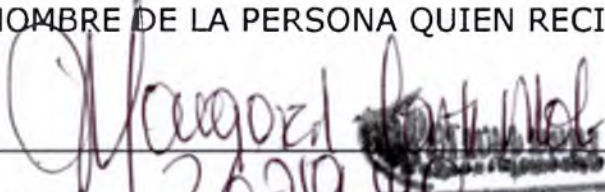
De usted atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
El Secretario


ALEXANDER OSORIO AREVALO
El Citador



NOMBRE DE LA PERSONA QUIEN RECIBE:


C.C. 30719540